PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, SEPTIEMBRE de 2022

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato – **Nº** No CO1.PCCNTR.3341076
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de **SEPTIEMBRE** del 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3341076 del 24 enero de 2022

Omar Aníbal Alzate García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.396.140 de Calarcá, Quindío en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($ 39.910.000,00 ML/CTE) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de enero por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($910.000.00 ML/CTE), b). DIEZ pagos (10) iguales correspondientes a los meses de febrero,marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 cada uno por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($3.900.000.00 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de articulación con la Educación Media atendiendo las politicas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para	Atención a los programas de formación:	Actas de reuniones con coordinadores y docentes de la IE.

	las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022”.	**Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó un sondeo de conocimientos previos en la fichas a atender. **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Instrumentos de evaluación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Utilización de la plataforma Sena SofiaPlus en el enlace LMS para desarrollar actividades de aprendizaje de las fichas asignadas. Actualización de los datos de los aprendices **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas	Anuncios Registros de inasistencias en la plataforma por el rol de Instructor

		Ficha 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	Pantallazo emisión de juicios.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Atención a los programas de formación: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Evidencias fotográficas, utilización de medios tecnológicos para la enseñanza-aprendizaje
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Recolección de la documentación de cada uno de los aprendices para matricular	Registro fotográfico del recaudo de los documentos.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Verificación en la plataforma Sofía plus del total de aprendices matriculados en cada ficha: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Pantallazo de la verificación en Sofía plus.
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a los lineamientos	Consolidado de las asistencia a la formación
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Diligeciamiento de formatos descargados de la plataforma compromiso	Formatos diligenciados y entregados a la coordinación academica
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Elaboración y revisión de los formatos de las diferentes etapas de seguimiento en cada una de las fichas asignadas: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Pantallazo de los formatos elaborados de cada uno de los aprendices en la diferentes etapas.
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		
19.	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Ejecutar el contrato cumpliendo explícitamente con cada una de las obligaciones	Pantallazo de la ejecución algunas obligaciones donde se muestra cumplimiento con el mismo.
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista	Porte visible del carnet en las sesiones de

	desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	formación virtual con los grupos asignados
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales, en las guías de aprendizajes de articulación con la media.
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Participar en reuniones cuando la subdirección asi lo requiera	Pantallazo de las deferentes reuniones sostenidas.
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de	Elaboración de la solicitud de materiales para atender las diferentes fichas:	Formato de solicitud de materiales

	materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	**Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228– Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reportar en sofìa plus 160 ahoras para atender las fichas: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Pantallazo de la plataforma sofìa plus con las horas asignadas.

Obligaciones Generales

1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato, cargados en la plataforma SECOPII

2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Atención a los programas de formación: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del programa de Articulación del Centro.
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participación en reuniones convocadas para tal fin	Registro asistencia
4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación
7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Desempeño y atención integral a los grupos de acuerdo a las normas de salud y seguridad en el trabajo: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratacion
10.	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los	Se entrega examen medico ocupacional	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratacion

	plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11.	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
12.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Utilizacion correcta de las plataformas para impartir la formación profesional integral a: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472228 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del programa de Articulación del Centro. Informe mensual de ejecución impreso, firmado y entregado al supervisor del contrato.

14.	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de seguridad social del mes de AGOSTO del 2022	Comprobante de pago de seguridad social 4460760802 del mes de AGOSTO del 2022 con el operador SOI S.A
15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales	Se procede a mantener reserva de la información	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago de seguridad social del mes de AGOSTO del 2022	Comprobante de pago de seguridad social 4460760802 del mes de AGOSTO de 2022 con el operador SOI S.A
20.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Entrega de documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato.	Planilla de seguridad social y comprobante de la misma.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

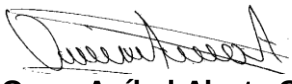
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4460760802 de la planilla, operador SOI mes de AGOSTO de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (31) folios

Cordialmente,



Omar Aníbal Alzate García
Contratista
C.C. No. 18.396.140

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato – **Nº** No CO1.PCCNTR.3341076
Coordinadora Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del 1 al 30 de 2022:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022".

Actividad:
Impartir formación en los programas técnicos 2472231, 2261866, 2472228, 2261815, 2261861, 2261799

Evidencia:

Formación aprendices programa técnico en sistemas.

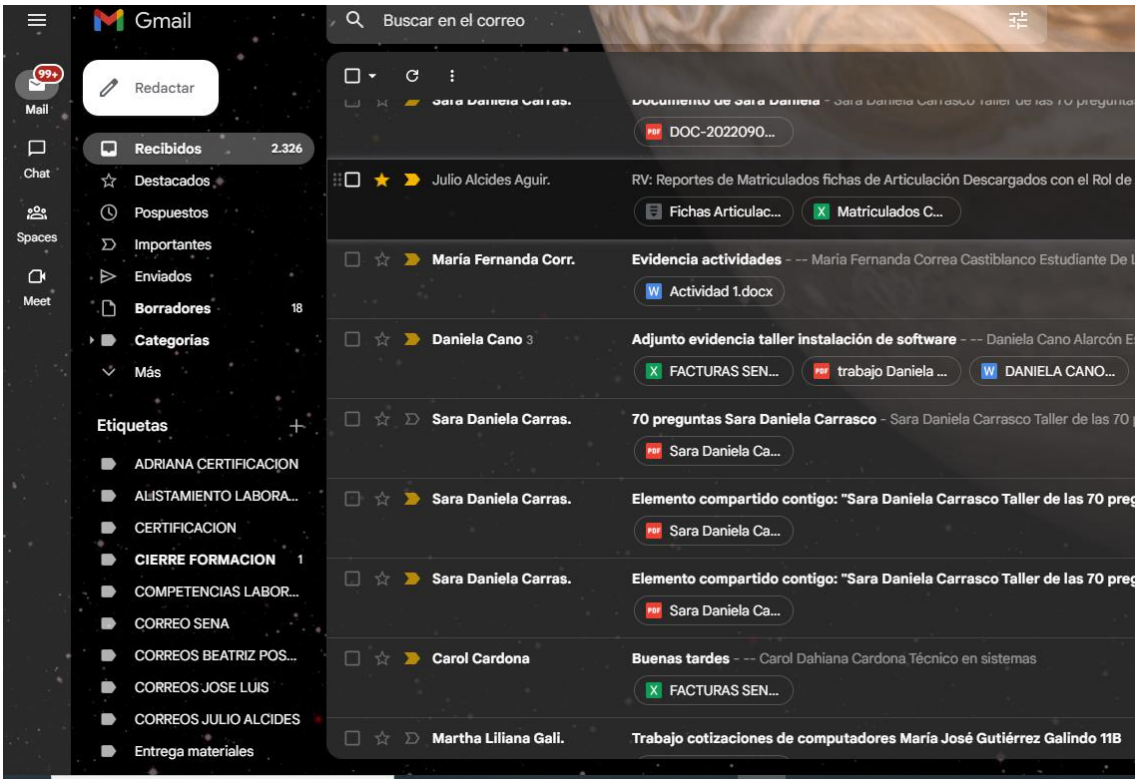


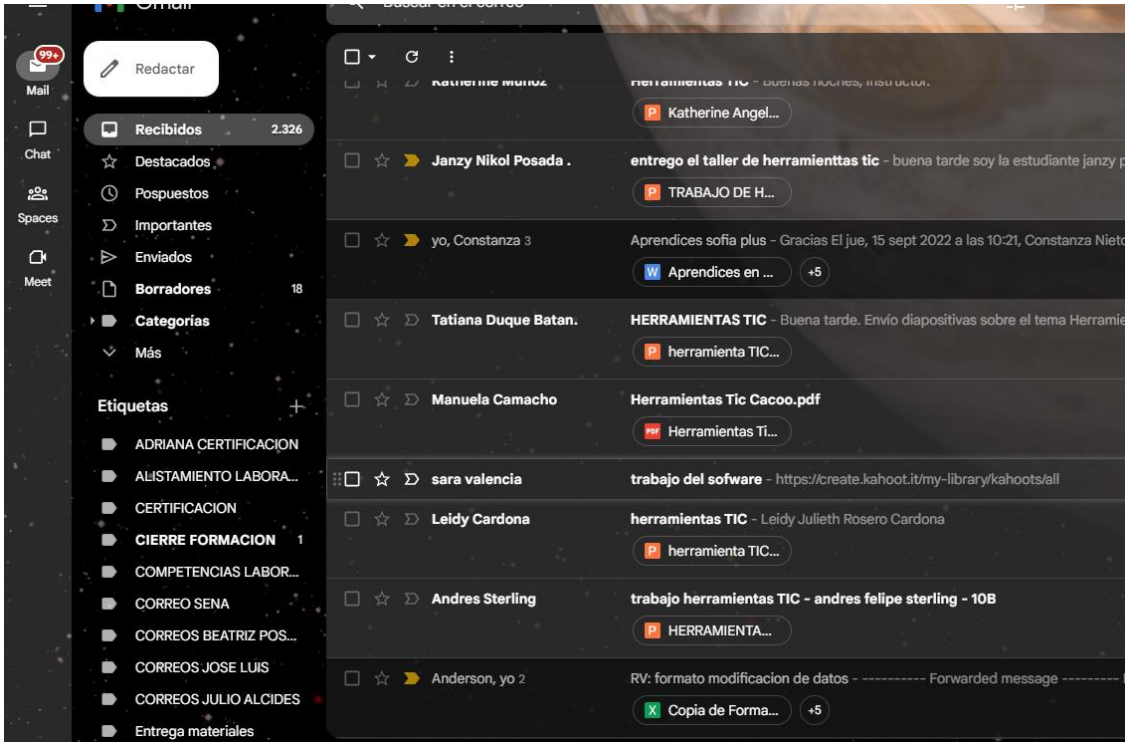


Obligación 2: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad: Se realiza sondeo de conocimientos previos a las diferentes fichas: 2472231, 2261866, 2472228, 2261815, 2261861, 2261799

Evidencia: Pantallazo Actividades relacionadas con el material.





Obligación 3:

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los Programas relacionados con su perfil.

Actividad:
Se inicia con formación profesional para grados 10° y se continua con temas tratados en año anterior grados 11°

Evidencia: Instrumento de evaluación
Realización de guías de aprendizajes grados 10 y 11°.

CUESTIONARIO – ARQUITECTURA DEL HARDWARE

NOMBRE DEL APRENDIZ:	**ID:**
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA	**FECHA:**

Preguntas de selección múltiple con una sola respuesta (Responder en la hoja de respuestas)

1. Cuál NO hace parte de los tipos de memoria RAM A SDR B DDR C CMOS D CACHÉ	**2. Cuál es un conector para las unidades de almacenamiento internas** A USB B IDE C VGA D HDMI
3. Cuál NO es una característica de rendimiento del procesador A Velocidad de Bus Frontal de datos B Velocidad de procesamiento C Cantidad de memoria ROM D Cantidad de memoria Caché	**4. Cuál es la función del CMOS** A Reconocer los dispositivos físicos internos del computador B Almacenar un programa llamado BIOS C Ejecutar una rutina de encendido POST D Mantener la configuración de la fecha y hora
5. Cuál es la función principal de los chips controladores A Administrar los dispositivos que están conectados a los puertos B Administrar las funciones del dispositivo al que pertenece C Administrar las funciones de todos los dispositivos D Controlar y direccionar el flujo de datos en la tarjeta madre	**6. Cuál NO es función del procesador** A Realizar operaciones aritmético-lógicas B Decodificar instrucciones C Transportar datos desde y hacia la memoria D Almacenar la información permanentemente
7. Cuál es la función principal de las tarjetas de expansión A Aumentar la capacidad de memoria RAM B Insertar un procesador vertical C Conectar el "conector" de la fuente de poder D Aumentar el número de puertos	**8. Cuál es la función principal del BIOS** A Almacenar un programa llamado CMOS B Controlar y direccionar el flujo de datos en la tarjeta madre C Reconocer los dispositivos lógicos internos de la torre D Reconocer los dispositivos físicos internos de la torre

B Administrar las funciones del dispositivo al que pertenece C Administrar las funciones de todos los dispositivos D Controlar y direccionar el flujo de datos en la tarjeta madre	B Decodificar instrucciones C Transportar datos desde y hacia la memoria D Almacenar la información permanentemente
7. Cuál es la función principal de las tarjetas de expansión A Aumentar la capacidad de memoria RAM B Insertar un procesador vertical C Conectar el "conector" de la fuente de poder D Aumentar el número de puertos	**8. Cuál es la función principal del BIOS** A Almacenar un programa llamado CMOS B Controlar y direccionar el flujo de datos en la tarjeta madre C Reconocer los dispositivos lógicos internos de la torre D Reconocer los dispositivos físicos internos de la torre
9. Cual NO es función de la tarjeta madre A Controlar y direccionar el flujo de datos B Integrar todas las partes que van conectadas a ella C Procesar la información que fluye a través de ella D Permitir que dispositivos externos se conecten al computador	**10. Cuál dispositivo no hace parte de la tarjeta madre** A Ranuras PCI B Memoria DRAM C CHIPSET D CMOS

Preguntas de selección múltiple con DOS únicas respuestas (Responder en la hoja de respuestas)

11. Cuáles NO son características del procesador A Velocidad de rotación B Cantidad de memoria caché C Cantidad de bits que procesa simultáneamente D Capacidad de almacenamiento	**12. Cuáles son los fabricantes de procesadores** A INTEL B CELERON C ATHLON D AMD
13. Cuáles NO hacen parte de la tarjeta madre AT A Conector para la fuente de poder B Puertos PS/2 para teclado C Disco duro D Chips controladores	**14. Cuáles son tipos de memoria RAM** A CMOS B Caché C Dinámica D Disco duro

*Escoger con un círculo si es Falso o Verdadero, **solo en caso de ser falso, justificar su respuesta** (Responder en la hoja de respuestas)*

15. La función principal de la memoria Caché es la de almacenar un programa llamado BIOS, el cual se encarga de reconocer todo el hardware interno del equipo, llegando su función solamente hasta los puertos **F V**	**16.** El chipset es un conjunto de circuitos integrados que se encuentran en la tarjeta madre y su principal función es controlar y direccionar el flujo de datos entre el procesador y los diferentes dispositivos como memorias, buses, puertos y conectores. **F V**
17. El disco duro es un tipo de memoria, el cual almacena toda la información en forma permanente, es decir, así el computador se encuentre apagado **F V**	**18.** La memoria caché es un tipo de memoria dinámica la cual guarda las rutas de las aplicaciones más usadas y es una memoria de alta velocidad **F V**
19. Una diferencia entre las tarjetas madre AT y ATX es que en la primera los conectores van por medio de cables (buses de datos) y en la segunda van fijos a ella. **F V**	**20.** El puente Norte y el Sur son una parte del procesador los cuales se encargan de comunicar a éste con las memorias (RAM y de Video), y con los diferentes buses, conectores y puertos. **F V**
21. La memoria estática se diferencia de la memoria dinámica en que físicamente la primera tiene en su parte inferior dos muescas y la segunda sólo una **F V**	**22.** Una de las diferencias entre la memoria RAM y ROM es que la primera es una memoria estática y la segunda es una memoria dinámica **F V**

Llenar los espacios con la letra de la respuesta correspondiente (Responder en la hoja de respuestas)

23. La ____ necesita de un tren de pulsos eléctricos cada cierto tiempo para retener la información, mientras que la ____ no necesita ese tren de pulsos eléctricos lo que la hace más veloz y de mejor rendimiento

24. La ____ es volátil, esto quiere decir que al haber ausencia de energía eléctrica en el computador, la información que hay en ella se pierde, mientras que la ____ es no volátil, pues en presencia o ausencia de energía eléctrica, la información se mantiene.

25. La ____ maneja un canal simple de datos, permitiendo una transmisión Half-dúplex (la transmisión de la información en un solo sentido) mientras que la ____ maneja 2 canales simples, permitiendo una transmisión Full-dúplex (La transmisión de la información en ambos sentidos, una por canal)

26. La fuente de poder ____ se diferencia de la fuente de poder ____ en que la primera se enciende por medio de un interruptor mecánico, mientras que la segunda usa un interruptor electrónico que se encuentra en la tarjeta madre.

Accesibilidad: es necesario investigar

	y en la segunda van fijos a ella. F V		Video), y con los diferentes buses, conectores y puertos. F V
21.	La memoria estática se diferencia de la memoria dinámica en que físicamente la primera tiene en su parte inferior dos muescas y la segunda sólo una F V	22.	Una de las diferencias entre la memoria RAM y ROM es que la primera es una memoria estática y la segunda es una memoria dinámica F V

Llenar los espacios con la letra de la respuesta correspondiente (Responder en la hoja de respuestas)

23.	La ____ necesita de un tren de pulsos eléctricos cada cierto tiempo para retener la información, mientras que la ____ no necesita ese tren de pulsos eléctricos lo que la hace más veloz y de mejor rendimiento
24.	La ____ es volátil, esto quiere decir que al haber ausencia de energía eléctrica en el computador, la información que hay en ella se pierde, mientras que la ____ es no volátil, pues en presencia o ausencia de energía eléctrica, la información se mantiene.
25.	La ____ maneja un canal simple de datos, permitiendo una transmisión Half-dúplex (la transmisión de la información en un solo sentido) mientras que la ____ maneja 2 canales simples, permitiendo una transmisión Full-dúplex (La transmisión de la información en ambos sentidos, una por canal)
26.	La fuente de poder ____ se diferencia de la fuente de poder ____ en que la primera se enciende por medio de un interruptor mecánico, mientras que la segunda usa un interruptor electrónico que se encuentra en la tarjeta madre.
27.	Una diferencia entre la memoria RAM y la memoria ROM es que la primera es de ____, la información se puede modificar, agregar o borrar, la segunda es de ____, la información no se puede modificar ni agregar ni borrar.
28.	La función principal de ____ es la de almacenar la información permanentemente, y se diferencia de las memorias porque éste es un conjunto de platos, mientras que la memoria es un ____.

A. Memoria RAM	*B. DDR*	*C. Lectura - escritura*	*D. Tarjeta madre*
E. Caché	*F. Sólo Lectura*	*G. Puente Norte*	*H. Disco duro*
I. No volátil	*J. Memoria ROM*	*K. Circuito integrado*	*L. SDR*
M. AT	*N. Volátil*	*O. RAM dinámica*	*P. ATX*

Obligación 5:

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

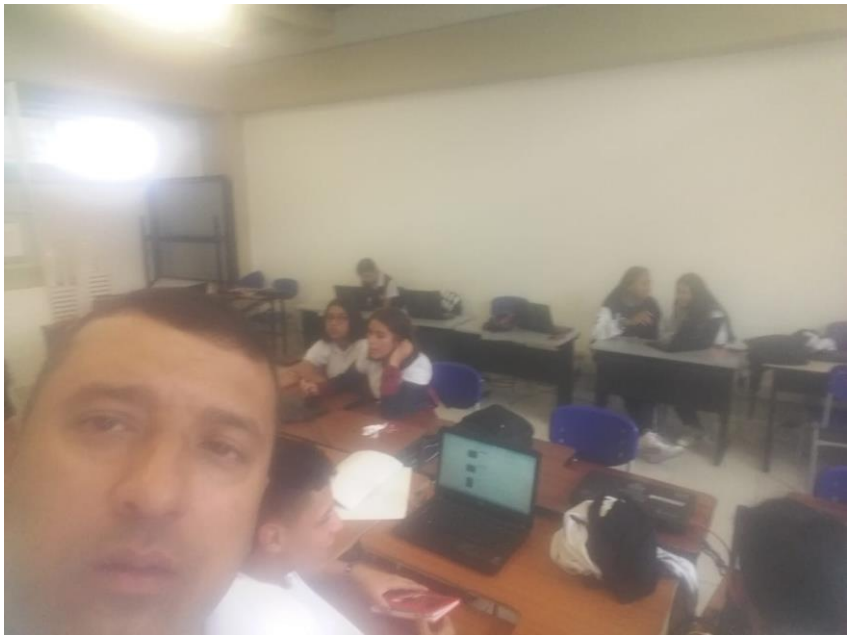
Actividad:

Se realiza ejecución de la formación para las fichas asignadas durante el presente periodo aplicando la estrategia de enseñanza – aprendizaje- seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Evidencia:

Evidencia fotográfica aplicación de estrategia educativas y medios tecnológicos.







Obligación No. 7.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividad:

Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a lineamientos SENA.

Evidencia:

Listados de asistencia



SENA

OBJETIVO (S):

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Lorna Vanessa	1091000203					1h5747543@gmail.com		N/A	Vanessa H.
	Valeria Alarcon	1091202583					velu.nunez@gmail.com		N/A	
	Angie Gutierrez	1110450278					sobeyeniyecangierdiaz@gmail.com		N/A	
	Danna Acosta	1063807450					dannabenavides0905@gmail.com		N/A	
	Brahan Quiroz	1099682070					Brantoquiroz@gmail.com		N/A	
	Samanta Ramirez	1092852094					samiramirezgue@gmail.com		N/A	
	Natalia Pareja	1091884932					parejapintonatalia@gmail.com		N/A	
	Karen Alexa U.	1091884116					karenAlexaUlerca04@gmail.com		N/A	Karen Alexa U.
	Juan David B.	1090273112					Juandbd241@gmail.com		N/A	Juan David B.
	Alexandra G. V	1099697309					Alexandragruesovargas@gmail		N/A	Alexandra G.

GD-F-007 V04

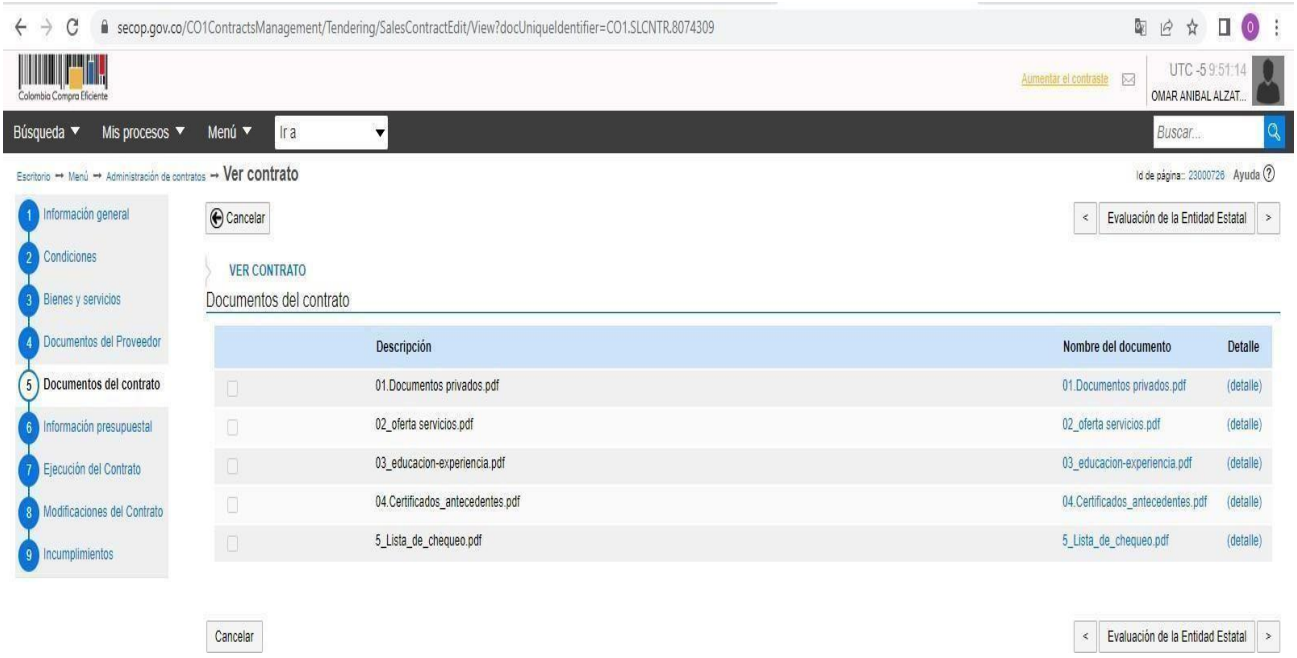
Obligación No. 9.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias Actividad:

Se procede con la entrega de toda la documentación solicitada para el proceso del contrato la cual queda en el SECOP ll.

Evidencia:

Pantallazo documentos cargados en SECOP II

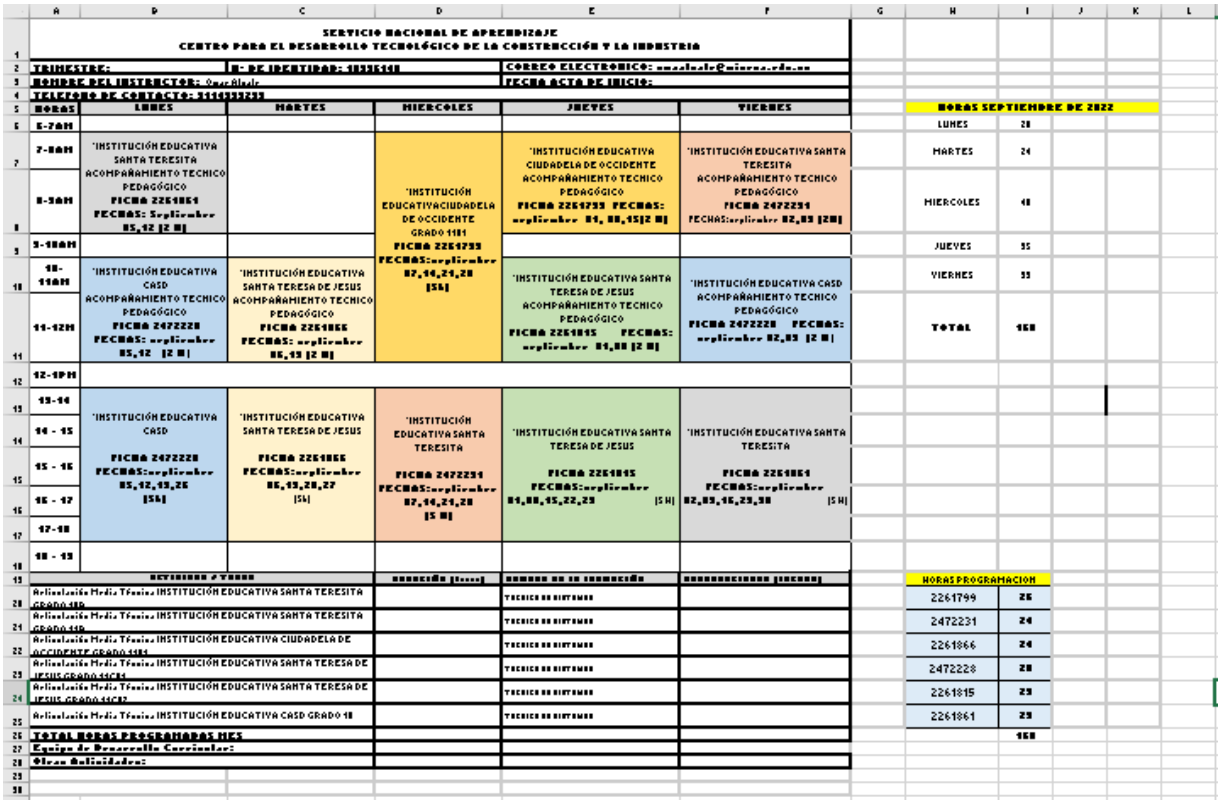


Obligación No. 10.

instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 21.

Actividad: Adjunto programación mes de septiembre del 2022

Evidencia: pantallazo programación mes de septiembre del 2022



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

TRIMESTRE:		N° DE IDENTIDAD: 1035854581		CORREO ELECTRONICO: [illegible]								
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Oscar Alzate				FECHA ACTA DE INICIO:								
TELEFONO DE CONTACTO: 3114332233												
HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		HORAS SEPTIEMBRE DE 2022					
6-7AM							LUNES	28				
7-8AM	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO FICHA 2261861 FECHAS: Septiembre 05,12 [2 H]		'INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO 1101 FICHA 2261733 FECHAS:septiembre 07,14,21,28 [5h]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO FICHA 2261733 FECHAS: septiembre 01, 08,15[2 H]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO FICHA 2472231 FECHAS:septiembre 02,09 [2H]		MARTES	24				
8-9AM							MIERCOLES	48				
9-10AM							JUEVES	35				
10-11AM	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO FICHA 2472228 FECHAS: septiembre 05,12 [2 H]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO FICHA 2261866 FECHAS: septiembre 06,13 [2 H]		'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO FICHA 2261815 FECHAS: septiembre 01,08 [2 H]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO FICHA 2472228 FECHAS: septiembre 02,09 [2 H]		VIERNES	33				
11-12M							TOTAL	168				
12-1PM												
13-14	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD FICHA 2472228 FECHAS:septiembre 05,12,19,26 [5h]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS FICHA 2261866 FECHAS:septiembre 06,13,20,27 [5h]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA FICHA 2472231 FECHAS:septiembre 07,14,21,28 [5 H]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS FICHA 2261815 FECHAS:septiembre 01,08,15,22,29 [5 H]	'INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA FICHA 2261861 FECHAS:septiembre 02,09,16,23,30 [5 H]							
14 - 15												
15 - 16												
16 - 17												
17-18												
18 - 19												
REVISIONES Y FIRMAS			[illegible]	[illegible]	[illegible]		HORAS PROGRAMACION					
Articulación Media Técnica INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA GRADO 11B				TECNICO EN SISTEMAS			2261799	28				
Articulación Media Técnica INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA GRADO 11B				TECNICO EN SISTEMAS			2472231	24				
Articulación Media Técnica INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO 1101				TECNICO EN SISTEMAS			2261866	24				
Articulación Media Técnica INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS GRADO 11C01				TECNICO EN SISTEMAS			2472228	28				
Articulación Media Técnica INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS GRADO 11C02				TECNICO EN SISTEMAS			2261815	29				
Articulación Media Técnica INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD GRADO 11				TECNICO EN SISTEMAS			2261861	29				
TOTAL HORAS PROGRAMADAS MES								160				
Equipo de Desarrollo Curricular:												
Otras Actividades:												

Obligación No 11:

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad: pago seguridad social

Evidencia: pantallazo pago seguridad social



EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9274447053 DV: 841654

Cajero: YAGOMAL

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 21/09/2022 15:45:27

PS Recaudador:
996145 LA VARIANTE.

Cantidad cupones: 1

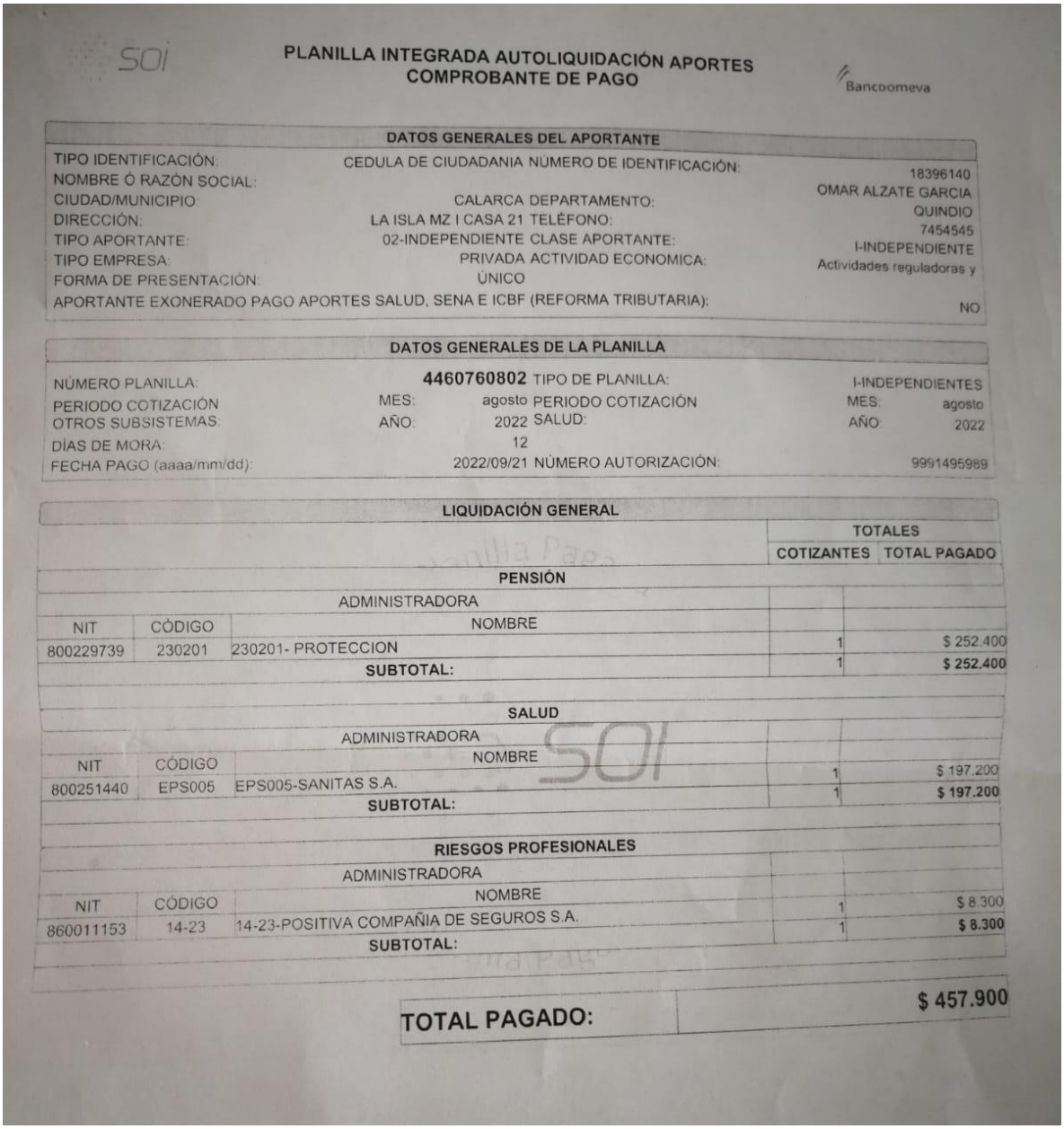
Identificacion: 18396140

Nombre: OMAR
Apellido 1: ANIBAL
Apellido 2: ALZATE GARCIA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 0000000000
Codigo Planilla: 4460760802
Periodo Pago: 2022/08
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0

Referencia 18396140 Valor $457.900,00

Valor recibido: $457.900,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co



SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18396140
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		OMAR ALZATE GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	LA ISLA MZ I CASA 21 TELÉFONO:	7454545
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4460760802**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991495989		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 252.400
SUBTOTAL:			1	**$ 252.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 197.200
SUBTOTAL:			1	**$ 197.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.300
SUBTOTAL:			1	**$ 8.300**

TOTAL PAGADO: **$ 457.900**

Obligación No. 13.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de formación que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Actividad:

Pantallazo emisión de juicios.

Denominación:		SISTEMAS.				
Estado de la Ficha de		EN EJECUCION				
Fecha Inicio:		11/02/2021				
Fecha Fin:		17/12/2022				
Modalidad de Formación:		PRESENCIAL				
Regional:		63 - REGIONAL QUINDÍO				
Centro de Formación:		3231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA				
Tipo de	**Número de**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**	**Competencia**	**Re**
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	58
TI	1016594459	JENNIFER	MORENO AYA	EN FORMACION	37752 - Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	58

F	G	H	I
Competencia	**Resultado de Aprendizaje**	**Juicio de**	**Funcionario que registro el juicio evaluativo**
2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	583540 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE	POR EVALUAR	CC 89006535 - GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	583674 - PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	583675 - ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	583676 - CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	583677 - PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	583611 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	583593 - APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	583600 - ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	583601 - OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	583602 - EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	583612 - EXPLICAR LAS FUNCIONES DE SU OCUPACIÓN LABORAL USANDO EXPRESIONES DE ACUERDO AL NIVEL REQUERIDO POR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	POR EVALUAR	-
37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	583613 - PRESENTAR UN PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN SU QUEHACER LABORAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DESDE SU PROGRAMA DE	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	583614 - COMPRENDER INFORMACIÓN SOBRE SITUACIONES COTIDIANAS Y LABORALES ACTUALES Y FUTURAS A TRAVÉS DE INTERACCIONES SOCIALES DE FORMA	POR EVALUAR	-
37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	583615 - IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL USO DE EXPRESIONES, ESTRUCTURAS Y DESEMPEÑO SEGÚN LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMULADOS PARA EL PROGRAMA	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	583616 - INTERCAMBIAR OPINIONES SOBRE SITUACIONES COTIDIANAS Y LABORALES ACTUALES, PASADAS Y FUTURAS EN CONTEXTOS SOCIALES ORALES Y ESCRITOS	POR EVALUAR	-
37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE	583617 - DISCUTIR SOBRE POSIBLES SOLUCIONES A PROBLEMAS DENTRO DE UN RANGO VARIADO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
37752 - Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	583620 - DOCUMENTAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO Y LOS FORMATOS	APROBADO	CC 18336140 - OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

Obligación 14.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad:

Realizo las capacitaciones referentes al tema y los pongo en práctica en mis actividades diarias

Evidencia. Se adjunta certificación de capacitación



Se da VoBo al presente informe de Septiembre 2022 para tramite de pago de Honorarios, sin embargo el instructor tiene faltantes de evidencias documentales y se le concedió plazo para subsanar hasta el Viernes 21 de octubre 2022 según acta de reunión No. 0751 del 11 de Octubre de 2022.